

# **FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNA**

**[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)**

# EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las cédulas hipotecarias son títulos – valores que representan un crédito a cargo de un particular, sea persona física o moral. Pero sólo pueden ser emitidas con la intervención y garantía de un banco hipotecario.

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

# **ASPECTOS FUNDAMENTALES COMPARTIDOS POR LOS SOCIOS**

**❑ UTILIDAD**

**❑ CONTROL**

**❑ RIESGOS INHERENTES**

**[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)**

- ❑ **UTILIDAD:** estos pueden distribuirse de forma proporcional al monto o mediante un porcentaje de la inversión.

❑ **CONTROL:** en las sociedades anónimas el control emana del consejo administrativo, el cual es nombrado por los accionistas que tienen poder de voto y éstos a su vez delegan la dirección de la empresa a otros funcionarios. Además los accionistas tienen derecho sobre las utilidades liquidadas y poseen el control final.

- ❑ **RIESGOS INHERENTES:** el riesgo se refiere a una situación en la que los posibles desenlaces futuros de una decisión actual resultan múltiples; de antemano se conocen las dimensiones y probabilidades que revisten.

Los riesgos se pueden clasificar en:

- ❑ **RIESGO FINANCIERO**
- ❑ **RIESGO OPERATIVO**

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

❑ **RIESGO FINANCIERO:** la posible pérdida de la inversión por contratar pasivos que no pueden cubrirse con los ingresos normales y llevan a la insuficiencia de fondos conocida como quiebra.

El riesgo financiero se suma al riesgo operativo cuando la empresa quiebra.

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

❑ **RIESGO OPERATIVO:** se refiere a las posibles pérdidas derivadas de una serie de factores como costos altos y utilidades inestables.

Casi todas las inversiones realizadas en las empresas se inscriben en el campo de la incertidumbre, puesto que no hay ninguna seguridad de que acontezca un desenlace positivo

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)



# NORMAS QUE RIGEN LOS DESCUENTO DE DOCUMENTOS

- ❑ **PLAZO:** el plazo de este financiamiento es de 90 días y podría efectuarse a un plazo superior o renovarse, siempre y cuando la institución de crédito lo autorice.

❑ **GARANTÍA:** al convertirse la institución de crédito en prioridad del documento descontado tiene acción directa para hacerlo efectivo a su vencimiento con el aceptante o suscriptor, y acción cambiaria en contra del descontatario y demás obligaciones del documento.

❑ **INTERÉS:** los tipos de interés normales y moratorios, así como las comisiones, deberán estar de acuerdo con la situación del mercado.

# **FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO**

**[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)**

# PROVEEDORES

El crédito comercial de proveedores es la principal fuente de financiamiento a corto plazo, en la mayoría de las empresas.

Existen tres tipos de créditos de proveedores:

- CUENTA CORRIENTE
- DOCUMENTOS PAGARÉ
- ACEPTACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

❑ **CUENTA CORRIENTE:** es la más generalizada. En este tipo de financiamiento, el proveedor otorga crédito con base en su investigación sobre la capacidad financiera y demás condiciones comerciales de su cliente.

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

**❑ DOCUMENTOS CON PAGARÉ:** en este caso se le solicita al comprador que firme uno o más pagarés que cubran el monto de la deuda, en las que se señala una fecha de vencimiento.

Se emplean pagarés cuando el cliente se atrasa en sus pagos.

- ❑ **ACEPTACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO:** el este documento el deudor reconoce legalmente la suma que adeuda al proveedor.



# INSTITUCIÓN BANCARIA

Es una institución de crédito que sirve de intermediaria entre personas que de forma permanente u ocasional tienen capitales ociosos que desean invertir y aquellas que los solicitan, para canalizarlos hacia fines productivos

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

# CARACTERISTICA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

Las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, no tienen como objetivo primordial el lucro, sino éstas están constituidas para:

- ❑ Encauzar la economía general del país a través de control de crédito.
- ❑ Fomentar determinadas actividades económicas, necesarias para el beneficio general.

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)

# **FUNCIÓN PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS**

La principal función que ejercen las instituciones bancarias es de carácter social, ya que fomenta la productividad de capitales ociosos, impulsando el comercio, la industria, la agricultura. Ganadería y otras áreas de la economía.

**[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)**

Si deseas bajar esta presentación en formato PDF o si quieres conocer más sobre el tema gestión empresarial, recursos humanos y empleo, visita la página:

[www.rrhh-web.com](http://www.rrhh-web.com)